

La Misión Filipense

“El Espíritu Santo les impidió anunciar el mensaje en la provincia de Asia, por lo cual atravesaron las regiones de Frigia y Galacia.”

— *Hechos 16:6, Versión Estándar Revisada*

EN NUESTRO versículo inaugural, se nos dice que al Apóstol Pablo se le había prohibido de llevar la palabra de Cristo más al este hacia Asia. En cambio, el Señor le encargó que presentara el Evangelio a Macedonia. “En la noche, se le apareció una visión a Pablo; había un hombre de Macedonia, le oró y le dijo: Pasa a Macedonia y ayúdanos”. -Hechos 16:9

La región de Asia a la que el Señor no le permitía entrar a Pablo era, en ese momento, la provincia más occidental de lo que ahora se conoce como el continente asiático. Macedonia, por otro lado, era la provincia más oriental de Europa. Fue en Filipos, la capital de Macedonia, donde se reunieron las diferentes formas de paganismo oriental y occidental. Por lo tanto, Filipos estaba preparada para la introducción del mensaje del Evangelio. En los días de Pablo, era el punto de apoyo sobre el cual se equilibraba el pensamiento oriental y occidental. Aunque el trabajo misionero continuaría posteriormente en Oriente, la introducción del mensaje evangélico en Macedonia por parte de Pablo y sus hermanos finalmente

inclinaria la balanza hacia Occidente. A partir de entonces, el Evangelio comenzaría a extenderse por toda Europa, afectando las percepciones religiosas en todas partes, reformulando así completamente el pensamiento y las prácticas occidentales.

El Apóstol, al comprender el potencial estratégico de su encargo, respondió sin dudar. “Después de que hubiera tenido la visión, nos aventuramos inmediatamente a Macedonia, afirmando con seguridad que el Señor nos había llamado para predicarles el evangelio”. (V. 10) Pablo tomó consigo a Silas, un judío; a Lucas, un gentil; y, muy probablemente, a Timoteo, un hijo de padres mixtos gentiles y judíos.

Es Lucas quien relata las principales experiencias de esta pequeña banda misionera. Escribió que Filipos era “la ciudad principal de aquella parte de Macedonia y una colonia; y estuvimos en aquella ciudad algunos días”. (V. 12) Filipos era una colonia cuyo propósito era expandir y perpetuar la presencia romana en esa zona y, así, mantener la paz. La inminente presencia de Roma influyó en casi todo lo que ocurrió en el relato de Lucas.

En su circunstancia colonizada, la costumbre de los judíos era reunirse en un lugar público el sábado, el día de reposo, para orar. Al llegar a Filipos, Pablo, Silas, Lucas y Timoteo hicieron lo mismo, buscando la oportunidad de predicar el Evangelio. “El sábado salimos de la ciudad por la orilla de un río, donde no se solía orar”. -V. 13

ESPÍRITU PAGANO

Satanás, sin duda, también muy consciente del potencial estratégico del viaje misionero de Pablo a Filipos y siempre ansioso por frustrar la difusión del Evangelio, puso un obstáculo en el camino de los misioneros. “Sucedio que, mientras íbamos camino al lugar de

oración, una cierta doncella, con espíritu de Pitón, se encontró con nosotros”. (V. 16, Rotherham Emphasized Bible) La mujer era una esclava poseída por demonios por cuyas profecías y pronunciamientos sus amos cobraban dinero. Según los historiadores griegos, “el espíritu de Pitón” por el que la mujer estaba poseída era un espíritu atribuido al antiguo dios pagano griego Apolo. Ella y sus amos siguieron a Pablo y a los que estaban con él predicando el Evangelio. Mientras lo hacía, el espíritu del mal la hizo gritar: “Estos hombres son los siervos del Dios altísimo, que nos muestran el camino de la salvación”. Lucas nos dice que “hizo esto durante muchos días. Pero Pablo, afligido, se volvió y le dijo al espíritu: Te mando en el nombre de Jesucristo a que salgas de ella. Y salió en la misma hora”. -Vv. 17,18

Pablo demostró que no quería afiliarse a los planes de hacer dinero de los amos de esclavos, ni quería llamar la atención de las autoridades romanas al anunciar su presencia y su misión. Así, envió al “espíritu Pitón” fuera de la mujer. Irritados por perder su lucrativa fuente de ingresos, sus amos denunciaron a Pablo y a Silas ante los magistrados locales. Aunque habían ayudado hipócritamente e instigado a Pablo y sus amigos durante días en el mismo esfuerzo, permitiendo que su esclava los proclamara hombres de Dios, ahora los amos acusaban a Pablo y Silas, ambos judíos, del gravísimo delito de introducir una nueva religión. Eso estaba prohibido en Filipos. Roma no toleraba disputas civiles sobre cuestiones religiosas, especialmente entre los judíos. Las luchas religiosas hacen más difícil gobernar y pueden conducir a la insurrección. Los disturbios eran malos para la economía romana.

UNA VENTAJA PREVISTA

Lucas y Timoteo, al no ser judíos, escaparon del

siguiente escenario brutal. “Cuando sus amos vieron que la fuente de sus ganancias se había ido, atraparon a Pablo y a Silas, y los llevaron al mercado ante los gobernantes y ante los magistrados; dijeron: Estos hombres, siendo judíos, inquietan en extremo nuestra ciudad, y enseñan costumbres que no nos es lícito recibir, ni observar, siendo romanos. Y la multitud se levantó contra ellos; y los magistrados rasgaron sus vestidos, y ordenaron golpearlos. Después de azotarlos con ganas, los metieron en la cárcel y encomendaron al carcelero que los mantuviera bajo estricta vigilancia”. (Vv. 19-23) Excediendo su autoridad en esta ocasión, los magistrados locales causaron una grave violación del proceso legal romano. Esto sería para beneficio de Pablo y Silas más tarde. Sin duda, todo estaba previsto y dispuesto por el Señor.

Tanto Pablo como Silas poseían la ciudadanía romana, algo valioso en su día, sujeta a consideración especial bajo las leyes del imperio. Como ciudadanos romanos, deberían haber sido enviados a las autoridades romanas. En cambio, fueron golpeados por las autoridades locales antes de tener un juicio, otra violación de la ley romana. Pablo y Silas podrían haber reclamado sus derechos como ciudadanos romanos, y todos los involucrados en la cruel e ilegal brutalidad perpetrada contra ellos habrían sufrido una severa, tal vez fatal, respuesta del estricto sistema romano. Sin embargo, no le dijeron a nadie sobre su ciudadanía romana en ese momento. En consecuencia, experimentaron mucho dolor, abuso y, finalmente, encarcelamiento. Retuvieron esa información y soportaron la crueldad injusta por el amor de sus hermanos que recién surgían en Filipos.

OPORTUNIDAD MISIONERA

Después de haber golpeado a Pablo y Silas para

apaciguar a la multitud, los magistrados ordenaron al carcelero que los retuviera hasta que se decidiera su destino. La ley romana estipulaba que se podía obligar a un carcelero a cumplir con la condena de un preso que escapara durante su vigilancia, en su lugar de dicho preso. Si el preso estaba en la cárcel, se podía obligar al carcelero a cumplir el resto de la condena en la cárcel. Si el prisionero estaba esperando la muerte, el carcelero podría ser condenado a muerte en su lugar. El carcelero de Pablo y Silas se tomó el asunto muy en serio. El carcelero, “habiendo recibido tal acusación, los metió en la cárcel interior”. -V. 24

En la época romana, las prisiones eran lugares espantosos y escuálidos. Las prisiones interiores, húmedas, sin luz y usualmente infestadas, eran áreas de máxima seguridad. Sólo los peores prisioneros eran puestos allí. El carcelero de Pablo y Silas les impuso otra medida punitiva. “Les sujetó los pies en el cepo”. (V. 24) El cepo era usualmente de madera y estaba unido al hierro con varios agujeros seguidos. Los pies del prisionero eran puestos en esos agujeros. La cantidad de molestias que el carcelero podía infligir al prisionero estaba determinada por la distancia que había entre sus dos pies. Si hubiera colocado los pies de Pablo y Silas bastante separados, habría causado un efecto bastante doloroso en sus caderas y espalda, sobre todo porque antes habían sufrido una grave paliza. Sus perspectivas parecían realmente deprimentes.

CANTAR EL EVANGELIO

Cubiertos de manchas de la vara o de la correa y con dolor en las articulaciones porque sus pies se encontraban en el cepo, Pablo y Silas “oraron y cantaron alabanzas a Dios” desde los rincones más recónditos de la húmeda y oscura prisión. No se limitaron a cantar y rezar en silencio

para animarse en su situación extrema. Lucas registra que estaban rezando y cantando con un volumen tal que todos “los prisioneros los escuchaban”. (V. 25) Tenían un coraje importante, fomentado por su fe inquebrantable. La suya era una misión para Dios.

Pablo y Silas habían sido comisionados para predicar en un lugar estratégico desde el cual el Evangelio se extendería hacia el oeste, hacia Roma. Ya que no se les permitía hablar abiertamente sobre el mensaje del Evangelio, estos fieles ministros de Cristo lo cantaban a los otros en prisión y fueron escuchados. Los discípulos de Cristo vivos en la actualidad también cantarían sobre la historia del Evangelio si no se les permitiera predicarla. “Cantaré la maravillosa historia del Cristo que murió por mí. Cómo dejó su casa en Gloria para la cruz del Calvario”. -Himnos del Amanecer

LIBERACIÓN DE TODOS

Satanás, después de haber hecho que Pablo y Silas fueran golpeados y arrojados a la cárcel con una clara posibilidad de ejecución por la mañana, había hecho todo lo posible para poner fin a su misión. Fracaso. Todos en la prisión fueron puestos en libertad. “De repente hubo un gran terremoto, de modo que se sacudieron los cimientos de la prisión; e inmediatamente se abrieron todas las puertas y se soltaron las bandas de todos”. (Hechos 16:26) Suponiendo que todos los prisioneros habían huido, el carcelero estaba prácticamente muerto conforme a la ley romana, y él lo sabía. “El carcelero, al despertar de su sueño y ver las puertas de la prisión abiertas, sacó su espada y se habría suicidado, suponiendo que los prisioneros habían huido”. La muerte por su propia mano era preferible a las numerosas formas espantosas en que los romanos podrían haber matado al carcelero por su apar-

ente fracaso. Mientras el carcelero sacaba su espada para acabar con su vida, Pablo “gritó fuertemente: No te hagas daño, porque todos estamos aquí”. Asombrado, el carcelero “pidió una luz, entró temblando y se postró delante de Pablo y Silas; los sacó y dijo: Señores, ¿qué debo hacer para ser salvado?”. -Vv. 27-30

Pablo le respondió: “Cree en el Señor Jesucristo, y serás salvado, junto con tu hogar”. Lucas añade: “Le hablaron con la palabra del Señor y a todos los que estaban en su hogar”. (Vv. 31,32) El mensaje de Pablo y Silas, en relación con el carcelero, no podría haber diferido sustancialmente de lo que Pablo entregó a los colosenses en su epístola: “Me he hecho ministro, según la dispensación de Dios que me es dada para ustedes, para cumplir con la palabra de Dios; incluso el misterio que ha sido escondido de edades y generaciones, pero ahora se hace manifiesto a sus santos: A quien Dios haría saber cuáles son las riquezas de la gloria de este misterio entre los gentiles; que es Cristo en ustedes, la esperanza de gloria: A quien predicamos, advirtiendo a cada hombre y enseñando a cada hombre en toda sabiduría; para que presentemos a cada hombre perfecto en Jesucristo”. (Col. 1:25-28) Oyendo la palabra del Señor, el carcelero agradecido y ahora convertido, “los tomó a la misma hora de la noche y les lavó las heridas; y fue bautizado, junto con todos los suyos, inmediatamente. Y, cuando los trajo a su hogar, puso comida delante de ellos y se regocijó, creyendo en Dios, junto con todo su hogar”. -Hechos 16:33,34

MAGISTRADOS ESCARMENTADOS

Las horas de la mañana revelaron una autoridad local castigada. “Cuando llegó el día, los magistrados principales enviaron a la policía, quienes dijeron: Liberen a esos hombres. Y el carcelero informó sobre estas palabras

a Pablo y dijo: Los magistrados principales han sido enviados para liberarlos. Por lo tanto, salgan ahora y vayan en paz. Pero Pablo dijo: Nos han golpeado en público sin juicio, hombres que son romanos, y nos han echado en la cárcel; ¿y ahora nos están echando en secreto? ¡No! Que vengan ellos mismos y nos saquen. Los policías informaron de estas palabras a los magistrados principales. Tuvieron miedo cuando oyeron que eran romanos, y vinieron y les hablaron, y cuando los sacaron, les rogaron que salieran de la ciudad. Salieron de la cárcel y entraron en la casa de Lidia, y cuando vieron a los hermanos, los alentaron y se fueron”. -Hechos 16:35-40, Nueva Biblia Estándar Americana

La precipitación y la conducta ilegal de su día anterior de golpear a Pablo y Silas, y de encarcelarlos sin un juicio, puso a los magistrados filipenses en grave peligro de la muy estricta ley romana. Sin duda, al enterarse de eso, enviaron un subordinado al carcelero en la mañana siguiente para asegurar discretamente su liberación. Fue entonces cuando Pablo escogió revelar que él y Silas eran, de hecho, ciudadanos romanos. Si hubieran revelado ese hecho directamente a las altas autoridades romanas, todos los involucrados en su trato cruel e ilegal habrían sido tratados severamente por Roma. Pablo y Silas mantuvieron oculta su ciudadanía romana hasta el mejor momento estratégico posible. Habían estado dispuestos a soportar la brutalidad anterior de la ciudadanía y los funcionarios filipenses para obtener una ventaja sobre los magistrados a fin de garantizar la seguridad y la protección de sus amados hermanos filipenses después de su partida. Aunque Pablo, Silas, Lucas y Timoteo estaban introduciendo lo que parecía ser una nueva religión, el temor de los magistrados locales de las severas consecuencias legales por su error oficial aseguró que no hubiera represalias

oficiales contra la iglesia filipina después de la partida de los misioneros. Yendo a la casa de Lidia, hermana de Cristo en Filipos, los cuatro sin duda les aseguraron ese hecho a todos los hermanos allí reunidos, después de lo cual partieron.

VIAJE MISIONERO DE LA IGLESIA

La circunstancia de Pablo, Silas, Lucas y Timoteo en Filipos es análoga a las experiencias de la iglesia a lo largo de la Era Evangélica. Al igual que los misioneros en Filipos, la iglesia ha estado en un viaje desde Pentecostés. Pablo y sus hermanos fueron perseguidos por hipócritas que ofrecían ayuda para obtener beneficios. Del mismo modo, los verdaderos cristianos han sido acosados por aquellos que fingen interés en el Evangelio de Cristo.

Pablo y Silas fueron ensangrentados en el mercado por los magistrados de Filipos sin una audiencia judicial. La verdadera Iglesia, en especie, ha sido injustamente arrastrada al mercado congregacional, donde los credos y las tradiciones de los hombres son comprados y vendidos por dinero. Estos verdaderos seguidores de Cristo, a menudo, han sido condenados sin ser escuchados. Pablo y Silas fueron golpeados públicamente en Filipos. De la misma manera, a través de la era, la iglesia ha sentido el fuerte latigazo de los castigos públicos celosamente impuestos por los magistrados de la Cristiandad.

La ignorancia supersticiosa ha sido a menudo el carcelero entusiasta de la Iglesia y la ha obligado a entrar en la prisión interior de la oscuridad, incluso cuando una “densa oscuridad” cubre al pueblo. (Isa. 60:2) Como Pablo y Silas fueron atados por sus acciones, la verdadera Iglesia también se vio limitada por los errores doctrinales y las tradiciones religiosas de otros. Durante muchos siglos, estos acontecimientos limitaron gravemente el acceso de

la Iglesia a los que se encontraban en la profunda oscuridad del engaño religioso. Sin embargo, los fieles seguidores de Cristo han hecho lo que es posible hacer en su situación extrema. Al igual que Pablo y Silas, continúan alzando su voz en oración y cantos de alabanza, recitando fuerte el canto de Moisés y el Cordero para el beneficio de los demás, sin saber a qué oídos puede llegar su voz. -Ap. 15:2-4

El “canto de Moisés” se refiere evidentemente a Moisés como una imagen de Cristo, y todas las ofrendas ceremoniales de la Ley que Dios dio a Israel por medio de Moisés anunciaron el sacrificio redentor de Cristo. (Éx. 15:1-19; Heb. 10:1) El “canto del Cordero” se refiere al mensaje del Evangelio, la buena nueva anunciada al nacer Jesús y a lo largo de su ministerio terrenal. El Evangelio también incluye el testimonio de sus discípulos acerca de Jesús como el “Cordero de Dios, que quita el pecado del mundo”. -Juan 1:29; I Cor. 5:7; I Pe. 1:19

La posterior liberación de Pablo y Silas representa bien la glorificación de la Iglesia al final de la actual Era Evangélica. Los fieles y verdaderos seguidores de Cristo serán liberados de los tenebrosos recovecos de su prisión de oscuridad y ascenderán a la brillante luz de prominencia y poder con el Sol de la Justicia. Entonces, se revelará que estos fieles siervos del Señor eran, en verdad, ciudadanos del cielo. -Mal. 4:2; Rom. 8:16-19; Fil. 3:20, NASB

* * *